

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**26686** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre revisión autorización vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Rincón de Soto (La Rioja).*

Ante esta Confederación Hidrográfica se ha solicitado la autorización cuyos datos se indican a continuación:

Expediente: 2026-S-196

Solicitante: Consorcio de Aguas y Residuos de La Rioja

Objeto: revisión autorización vertido aguas residuales y vertidos por desbordamientos del sistema de saneamiento de la población de Rincón de Soto

Cauce: río Ebro, barranco "ría de la Tuero" (río Ebro)

Término municipal del vertido: Rincón de Soto (La Rioja)

El vertido de aguas residuales procede de la población de Rincón de soto (La Rioja) y es tratado en unas instalaciones diseñadas para tratar para tratar una carga contaminante de hasta 9.000 he y un caudal punta de 160 m<sup>3</sup>/h, consiste en un desbaste, desarenado-desengrasado en canal aireado, reactor biológico (2 unidades) y decantación secundaria. La línea de fangos consta de recirculación, extracción de fangos en exceso, espesador por gravedad y deshidratación mediante centrífuga. Se autoriza un volumen anual de 850.000 m<sup>3</sup> y se autorizan igualmente los vertidos del desbordamiento de los sistemas de saneamiento.

De acuerdo con lo establecido en el Texto Refundido de la Ley de Aguas y en el Reglamento del Dominio Público Hidráulico, se inicia el trámite de información pública para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de TREINTA días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado y en el portal web de esta Confederación, a cuyo efecto la solicitud y la documentación técnica del expediente podrán ser visualizadas en la página web de este Organismo de cuenca en el siguiente enlace: <https://iber.chebro.es/consultas/ipCriterios.aspx>. Asimismo, durante ese plazo en la oficina de asistencia en materia de registros de Organismos de cuenca (Paseo de Sagasta 26-28, Zaragoza), estarán disponibles los medios precisos para la consulta en el portal de internet de esta Confederación.

Zaragoza, 20 de julio de 2026.- Comisario Adjunto, Javier San Román Saldaña.

ID: A260035046-1